CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 ENE 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:40

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15527

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cayaltí, ubicado en la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, celebra su 27° aniversario de creación política, establecido el 29 de enero de 1998 mediante Ley N° 26921. Esta fecha histórica marcó el inicio de un camino hacia el fortalecimiento de su identidad y la búsqueda de mejores condiciones para el desarrollo integral de su población;

Que, Cayaltí se distingue por su importante actividad agroindustrial, especialmente en el cultivo y procesamiento de caña de azúcar. Esta actividad ha sido un motor económico que ha dinamizado el empleo y el comercio, posicionando al distrito como un referente regional en la producción de este valioso insumo;

Que, el distrito cuenta con una población aproximada de 15,000 habitantes, quienes han demostrado un fuerte espíritu de trabajo y unión comunitaria. Este esfuerzo colectivo ha permitido que Cayaltí avance en proyectos de infraestructura, educación y servicios básicos, mejorando la calidad de vida de sus habitantes;

Que, en el ámbito social, Cayaltí ha priorizado el acceso a educación y salud, con la gestión de instituciones educativas y centros de atención médica que buscan garantizar oportunidades y bienestar, especialmente para los niños, jóvenes y personas mayores. Estas iniciativas reflejan el compromiso de sus autoridades y ciudadanos por un futuro más inclusivo;

Que, en lo cultural, el distrito es reconocido por sus festividades y tradiciones, que reflejan la identidad lambayecana. Entre ellas, destacan las celebraciones en honor a su patrona, la Virgen de las Mercedes, así como las expresiones artísticas y gastronómicas que fortalecen el orgullo y el sentido de pertenencia de sus habitantes;

Que, al celebrar su aniversario, es importante resaltar el trabajo conjunto entre sus autoridades, instituciones y vecinos, quienes han enfrentado los retos del desarrollo con esfuerzo y dedicación, consolidando a Cayaltí como un distrito en constante crecimiento y ejemplo de resiliencia en la región Lambayeque;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Cayaltí por celebrar este 29 de enero el vigésimo sétimo aniversario de creación.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y reconocimiento al distrito de Cayaltí, al conmemorarse este 29 de enero, su vigésimo sétimo aniversario de creación política, destacando su valiosa contribución al desarrollo económico, social y cultural de la región Lambayeque, y reiterando su compromiso de seguir trabajando por el bienestar de sus ciudadanos.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Carlos Alonso Rodríguez Ordóñez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayaltí, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos al cuerpo de regidores, funcionarios y personal administrativo, a los dirigentes y líderes sociales de esta gran comunidad, a las autoridades policiales, eclesiásticas y organizaciones comprometidas con el desarrollo de este importante distrito de nuestra región Lambayeque.

Lima, 15 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/01/2025 14:45:01-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA